

ANUNCIO DE LICITACIÓN

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios NO sujeto a regulación armonizada:

SERVICIO DE INGENIERÍA PARA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN: - LOTE 1: AMPLIACIÓN DE LA DESALADORA DE ÁGUILAS-GUADALENTÍN (ÁGUILAS, MURCIA) – LOTE 2: AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DESALADORA DE TORREVIEJA

(expediente SV/44/20)

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 4 de enero de 2021.

Dirección responsable: Dirección Técnica.

Presupuesto base de licitación: 41.821,02 € (IVA incluido).

Lote 1: 17.279,81 €(IVA incluido).

Lote 2: 24.541,21 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 34.562,83 € (IVA no incluido).

Lote 1: 14.280,83 € (IVA no incluido).

Lote 2: 20.281,83 € (IVA no incluido).

Plazo para la ejecución de los trabajos:

Plazo lote 1: 18 meses.

Plazo lote 2: 19 meses.

Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores: los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación (contenido sobre único) (punto 12 del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras).

Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:

Al tratarse de la contratación de un servicio, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un contrato no sujeto a regulación armonizada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP 2017).

Se adoptará un **procedimiento abierto simplificado** de acuerdo al artículo 156 y ss de la LCSP, y tramitación ordinaria.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación será:

- Precio
- Calidad

La experiencia del personal adscrito al contrato para la realización del servicio:

Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Jefe de equipo.

Criterio de la Experiencia de la persona propuesta como Experto en desalación.

La adjudicación se realizará a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en la Cláusula 9ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Los criterios de adjudicación establecidos persiguen los siguientes objetivos:

- a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.
- b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.
- c) Obtener un proyecto de calidad bajo estándares de sostenibilidad

Existe **posibilidad de apreciar temeridad en las ofertas recibidas**. El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

Fecha y lugar de presentación de las proposiciones de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: hasta las 14:00 horas del 21 de enero de 2021.

Apertura de los sobres únicos de forma electrónica a través de la Plataforma de contratación del sector público: inicialmente prevista para las 10:00 horas del día 25 de enero de 2021.